

**SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**DEPARTAMENTO MEDICO**  
**A.K.K/LTM.-**

Solicita datos que indica.-  
-----

Circular N° 61

SANTIAGO, 21 de Diciembre de 1955.

La Superintendencia de Seguridad Social, está empeñada en abordar el problema de la rehabilitación del inválido y para este objeto es de inestimable valor conocer previamente el número de imponentes pensionados, jubilados, o retirados por incapacidad física o mental. Es indispensable también, conocer el número de pensiones por edad o vejez que cubre la Caja de Previsión que Ud. preside.

Por tanto, ruego a Ud. se sirva ordenar se nos envíe a contar del 1° de Enero próximo, nómina mensual de los beneficiados, especificando los siguientes datos: Nombre, fecha de nacimiento, ocupación u oficio, domicilio, ciudad, calle y número, diagnóstico, tipo de pensión o jubilación, monto y fecha inicial de la pensión.

En la misma nómina se servirá Ud. incluir los pensionados o jubilados fallecidos o cancelados, con diagnóstico de defunción y fecha del deceso.

Saluda atentamente a Ud.

Guillermo Torres Orrego  
Superintendente de Seguridad Social

AL SEÑOR

.....  
.....  
.....